

Alice Beuf y María Eugenia Martínez Delgado,
coordinadoras

Colombia

Centralidades históricas en transformación



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general

Fernando Carrión M.

Coordinador editorial

Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial

Eusebio Leal Spengler

Fernando Carrión

Jaime Erazo Espinosa

Mariano Arana

Margarita Gutman

René Coulomb

Coordinadoras

Alice Beuf

María Eugenia Martínez Delgado

Editor de estilo

Ana Aulestia

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

RisperGraf C.A.

ISBN: 978-9978-370-30-8

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De las Golondrinas

Tel: (593-2) 246 2739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Primera edición: noviembre de 2013

Quito, Ecuador

Contenido

Presentación. 9

Introducción

Colombia. Centralidades históricas
en transformación. 11

Alice Beuf y María Eugenia Martínez Delgado

LA CENTRALIDAD URBANA Y SU REGIÓN: UNA HISTORIA COMPARTIDA

El establecimiento de Santiago de Tunja
como ciudad española en América: dinámica de
dos estructuras sobre el territorio. 27

William H. Alfonso P.

Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox
y el río grande de la Magdalena: patrimonio vivo 61

Lucía Victoria Franco Ossa

EL CAMINO LARGO DE LA INDIFERENCIA AL DESEO

La transformación del centro de Medellín:
¿de cuál centro hablamos?. 97

Luis Fernando González Escobar

**El centro urbano de Cali:
entre “El Calvario” y “Ciudad Paraíso” 145**
Pedro Martín Martínez Toro

**Centros históricos del Caribe colombiano:
transformaciones urbanas, intervención visual y
revalorización de la imagen de ciudad 179**
Ricardo Adrián Vergara

**POLÍTICAS DE RENOVACIÓN URBANA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS:
¿CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO O VALORIZACIÓN INMOBILIARIA?**

**Conservación del patrimonio en el centro
histórico de Bogotá, ¿una cuestión de apariencia? 211**
Amparo De Urbina

**Los precios del suelo en los centros urbanos
históricos de ciudades pequeñas e intermedias. 243**
Oscar Borrero

**ELITIZACIÓN DE LAS CENTRALIDADES:
UN BALANCE SOCIO-TERRITORIAL**

**¿A quién pertenece el centro histórico?
Análisis sobre el proceso de reforma urbana
del centro histórico de Santa Marta, Colombia 279**
Natalia Ospina

**Entre competitividad e inclusión social:
la producción de la centralidad en el centro
de Bogotá y sus impactos territoriales 309**
Alice Beuf

La mezcla social en los barrios centrales de Bogotá: una realidad con múltiples facetas	343
<i>Françoise Dureau, Marie Piron y Andrea Salas</i>	

**LA PLURALIDAD DE FORMAS DE APROPIACIÓN
DE LOS CENTROS Y EL RETO DE LA INTEGRACIÓN**

Vivir en el centro de una ciudad en mutación: prácticas y representaciones espaciales de los habitantes del centro de Bogotá	377
<i>Thierry Lulle y Jeffer Chaparro</i>	

Los inquilinatos: una expresión diversa y compleja de la problemática habitacional del centro de Medellín	403
<i>Françoise Coupé</i>	

Visitas guiadas y mercadeo de la diferencia en Cartagena de Indias	441
<i>Elisabeth Cunin y Christian Rinaudo</i>	

Procesos de renovación urbana, brecha de rentas del suelo y prácticas predatorias: el caso del polígono de intervención del Plan Centro en Bogotá	463
<i>Bernardo Pérez Salazar y César Velásquez Monroy</i>	

Paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena: patrimonio vivo

Lucía Victoria Franco Ossa*

Introducción

El Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox hace parte de la lista del patrimonio de la humanidad (1995-Unesco), por tratarse de un ejemplo excepcional de ciudad de la época de la colonización española, instalada en las orillas del río Grande de La Magdalena, el principal de Colombia; por su localización estratégica y comunicación fluvial entre Cartagena y Santafé y su conexión con las provincias de Santa Marta y Antioquia, desempeñó un destacado papel económico y político que fue determinante para consolidar su condición de aduana, puerto comercial, ciudad enclave del desarrollo provincial y epicentro del afianzamiento de Nueva Granada, y que ha sobrevivido hoy, conservando un nivel de integridad notable. El estudio y manejo de este Centro Histórico se ha limitado al área del polígono fundacional, separándolo del resto de la ciudad y la región, dejando por fuera de la gestión, el patrimonio cultural y natural regional que lo sostienen. Este es un enfoque reduccionista del fragmentario pensamiento moderno que propuso la sectorización del territorio, obstaculizando una integración regional. La Unesco, desde una visión sistémica y contemporánea del patrimonio, propone en el Memorando de Viena de

* Arquitecta, Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia. Máster en Gestión y Conservación del Patrimonio, Universidad de La Habana, ISPJAE-Cuba. Candidata a Doctora en Historia y Conservación del Patrimonio, Universidad de Granada-España.

2005, Unesco, la noción de paisaje urbano histórico¹, concepto que permite apreciar de forma integral el patrimonio cultural y natural del territorio.

Esta noción constituye una estrategia de gestión para la preservación y desarrollo patrimonial de los centros históricos. Para el caso del Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox, es inminente dimensionarlo como paisaje urbano histórico, por su inseparable relación con el río Grande de La Magdalena, que determinó su origen, florecimiento y ocaso, y que en el futuro le devolverá su prosperidad.

El ensayo está orientado hacia la valoración del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox, iniciando con el conocimiento del paisaje orgánico de la Depresión Momposina y del paisaje antrópico regional que revelan los valores ecológicos propios y las formas de ocupación del paisaje por las tribus malibúes. Este territorio, posteriormente, coincidió con el paisaje colonizado por los europeos, donde el río Grande de La Magdalena, constituyó el eje de asentamiento y supervivencia de estos grupos humanos. El concepto de Depresión Momposina está asociado con el paisaje orgánico, y la noción de Región Momposina está relacionada con el paisaje antrópico².

La relación entre patrimonio natural y paisaje orgánico se da en el ámbito del conocimiento y gestión ambiental; en tanto, la percepción

1 Paisaje urbano histórico: todo grupo de construcciones, estructuras y espacios, en su contexto natural y ecológico, comprendidos los sitios arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano en medio urbano durante un período de tiempo significativo y cuya cohesión y valor se reconozcan desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico.

2 Franco Ossa, Lucía Victoria. "El paisaje orgánico connota el carácter viviente y renovado en equilibrio de la región ecológica. Es el paisaje esencial, cuyas transformaciones son consecuencia de fenómenos atmosféricos y geológicos. Este concepto no dista de la noción de paisaje natural, el cual hace referencia a un fragmento o área de reserva ecológica que, al delimitarla, constituye en sí un hecho cultural. El paisaje antrópico es aquel simultáneo o influido por la especie humana, y sus límites están determinados históricamente por el manejo y aprovechamiento del territorio, es el paisaje histórico de la región, cuyas transformaciones son consecuencia de las actividades agropecuarias, extractivas y urbanizadoras. Este concepto no dista de la noción de paisaje cultural, que hace referencia a un fragmento o área específica culturalmente singular".

del paisaje orgánico permite comprender el valor patrimonial de la región ecológica para poder establecer las áreas de reserva, los santuarios de fauna y flora, los paisajes y todos aquellos bienes que conforman el patrimonio natural, incluyendo el patrimonio genético, requeridos para asegurar un territorio ambientalmente sostenible. La correspondencia entre patrimonio cultural y paisaje antrópico se da en el ámbito del conocimiento y gestión territorial. La apreciación del paisaje antrópico posibilita comprender el valor patrimonial de una región culturalmente identificable, para poder determinar los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que componen el patrimonio cultural, para asegurar un territorio socialmente sustentable.

La metodología de valoración patrimonial utilizada tiene como objetivo el conocimiento del autor de la obra, y también el pensamiento y cultura de la época. En este caso, los autores son el Cacique Mompo, indicado en la descripción del paisaje prehispánico, y Juan de Santa Cruz, con el cuadro del paisaje colonizado.

Varios estudios³ han identificado el desconocimiento y la imprecisión sobre la fundación de Santa Cruz de Mompo, lo cual ha sido importante para la valoración del paisaje urbano histórico regional. Por tanto, este ensayo quiere esclarecer la visión estratégica de Juan de Santa Cruz para fundar la villa ribereña más importante y tercera ciudad después de Santafé y Cartagena, con el fin de resaltar su carácter de puerto y estancia intermedia en el recorrido del río Grande de La Magdalena, entre el interior y la costa, y su aporte al desarrollo de la provincia de Cartagena y el Nuevo Reino de Granada.

El artículo continúa con la descripción del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo, a partir de la narración de la historia de su desarrollo físico espacial, para comprender la concreción de la morfología urbana, que por su sobresaliente conservación, es valorada como

3 Franco Ossa, Lucía Victoria. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Gestión y Conservación del Patrimonio. "Estudio bibliográfico del sistema patrimonial de Mompo: La arquitectura de la conversión y el río Grande de la Magdalena". Universidad de Granada, España – ISPJAE, Cuba: 2010.

patrimonio de la humanidad. Se van a reconocer las edificaciones para la conversión como definitorias del paisaje urbano de la villa; además, la presencia mudéjar en su arquitectura, como lenguaje del paisaje urbano histórico momposino, en simbiótica relación con los materiales y el conocimiento ancestral local de técnicas prehispánicas. Al considerar que el paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompo es un patrimonio vivo, su caracterización concluye desde una mirada crítica de la actual gestión patrimonial de este centro histórico; con el requerimiento de un plan de desarrollo sostenible de la región momposina, de gestión pública nacional e internacional, que integre el patrimonio cultural y natural a través del control ambiental del río y las ciénagas; la planeación urbana sobre la conectividad de la ciudad-puerto con el mar y el centro del país; los impactos al paisaje por proyectos de desarrollo; y el mejoramiento del hábitat humano.

El paisaje orgánico de la Depresión Momposina en los bajos del río Magdalena

Durante los últimos milenios, el río Yuma, Guacayo, Arli, Karipuaña o Cariguaño, llamado por los españoles río Grande de La Magdalena, sufrió importantes alteraciones en el curso del cauce principal hacia el occidente sobre la región de Simití y Zompallón o El Banco, favoreciendo la formación de las islas de Morales, Papayal y Mompo.

La isla de Mompo se conformó por la bifurcación del río en el brazo de Mompo y el brazo de Loba, donde desemboca el río Cauca, unidos entre sí por el canal de Chicagua en la boca del río San Jorge, hasta Tacaloa cerca a Magangué, donde termina la planicie inundable, formándose nuevamente un solo cauce hasta su desembocadura en el mar.

Los estuarios de los ríos San Jorge, Cauca y Cesar, llamados Jegua, Cauca, Pompatao, respectivamente, por los caciques que gobernaban sus riveras, conformaron un delta interior en el bajo río Magdalena. Este paisaje se caracteriza por una intrincada red de caños que entrelazan numerosas ciénagas a lo largo de la gran sabana, integrando

una diversidad de unidades morfológicas, como albardones, orillares, playones y tierras altas, y abarcando una cuenca sedimentaria de aproximadamente 24 650 km² (García, 2001).

Alrededor del paisaje de la Depresión Momposina se formó un sistema de conjuntos montañosos independientes que determinaron las escorrentías de agua de los tributarios del río Magdalena, como la Sierra Nevada de Santa Marta, las serranías de Perijá, las serranías de San Lucas, Ayapel y Montes de María. Una tórrida temperatura media de 32°C y un gradiente positivo de pluviosidad propiciaron un paisaje estacional bimodal anual, de dos épocas de altas precipitaciones y dos sin lluvia; así como dos temporadas entre febrero y marzo, y el período entre agosto y septiembre, cuando dominan los vendavales que trasforman notoriamente el paisaje debido al derrumbamiento de árboles y plantas. El comportamiento del río se estabilizó en dos períodos de caudales altos o inundaciones entre abril y mayo y entre octubre y noviembre; y dos períodos de estiaje entre julio y agosto y de diciembre a marzo, y un mes menos severo o veranillo de San Juan entre junio y julio.

Este fenómeno fue determinante para la distribución de una flora rica y una diversa vegetación endémica de zonas de vida húmeda. En los bordes de las ciénagas se desarrolló una variedad de vegetación hidrófila de franjas flotantes, hábitat de especies animales como el caimán, la babilla, la hicotea, el morrocoy y la iguana, y multiplicidad de serpientes como la boa y la coral, asimismo, batracios como ranas y salamandras de colores.

Además, este lugar es el hábitat permanente de infinidad de insectos como mariposas y libélulas; las hormigas y comejenes marcan el paisaje con innumerables montículos de nidos, y los grillos y chicharras de toda clase dominan el ambiente sonoro con su estridulación. Los mosquitos y zancudos se hacen presentes principalmente en verano para invadir cada rincón de la selva.

En las llanuras aluviales se expandió una compleja cobertura vegetal conformada por gramíneas como pastos, tunas y espinos y algunos cactus como el candelabro o cardón y fique o cabuya (Simón, 1892), que se entremezclaron orgánicamente con arbustos, enredaderas y bejucos como el

malibú o bejuco más poderoso, y la bella flor jazmín de Malabá (Obeso, 2009) y plantas de montañas bajas, como chaparros, peralejos, totumos y vistosas bromelias, heliconias, platanillos y otra variedad de flores.

El bosque tropical seco de carácter húmedo, propio de estas latitudes equinociales conformó un paisaje ribereño de densos corredores riparios con alturas de hasta 35 metros, de especies como la ceibas bonga, blanca, amarilla, camajaru o camaján y colorada; también higuerón, caimito, piñón orejero, zapota, guásimo, indio desnudo, matarratón, jobo, dividivi y guamacho; otras aisladas como el caracolí, carroto, olla de mono, resbalamono o jaboncillo, bejuquillo, cañaguata y suán, y una diversidad de palmas como la de vino, amarga, iraca, bejucosa, estera, chingalé.

El paisaje acuático “río, caño y laguna” originó el surgimiento de una variedad de peces como la corvinata, doncella, nicuro, capaz, barbudo y el manatí o vaca marina, mamífero endémico de la región. “En Mompós hay manatíes, pesca de deleite, cuya grosura tienen por aceite. En guisados y en tiempo tenebroso esta manteca tienen a la mano” (De Castellanos, 1852).

También existen peces migratorios como el bocachico, que al iniciar la sequía asciende el río para desovar, y predadores como los bagres suben tras ellos, a este fenómeno se lo conoce como la *subienda*.

Diversidad de aves tropicales y migratorias colorean el paisaje, como la guacamaya azul, el loro, el perico, el paujil, la guacharaca (De Santa Gertrudis, 2004), la paloma, el pato pisingo, la pava congona, el mochuelo, el zamuro, el águila, el gavilán, la lechuza, la tórtola, las garzas blanca y morena, y el ibis escarlata.

La biodiversidad de la región es una novedad para los españoles. “Puede llamarse también Mundo Nuevo, porque en todas las demás cosas está lleno de novedades. Las aves son nuevas y peregrinas de las de nuestra Europa, pues solo el águila, gavilán, lechuza, tórtola, garzas, murciélagos y algunos de cetrería son las mismas” (Simón, 1892).

Estos animales pintan los árboles de blanco y rojo al posarse para hacer sus nidos. Estas aves indican el equilibrio ecológico y la biodiversidad de la región momposina.

Multiplidad de mamíferos como el tigrillo, el venado colorado, la zorra o la bachira, el zaino o el puerco, y cantidad de primates como el mico nocturno, el mono tití cabeza blanca, el mono araña, el mono capuchino cariblanco y el mono colorado llamado también aullador, que domina por 3 km a la redonda el paisaje sonoro regional. Así también el gato monillo, el perico ligero, el armadillo o el gurre, la guagua, la guatibara o el agutí, el conejo de indias o curí, y el ponche.

El rey de todo este ecosistema fue el jaguar, identificado por los españoles como tigre, felino que dominó orillas de ríos y lagunas, selvas, estepas y montes. “de los tigres se dice que son más feroces que en otras partes... Suelen acometer también á los caimanes cuando están á la margen de los ríos” (Simón, 1892).

Los malibúes llamaron al jaguar con el vocablo malibú, que significa el más poderoso. Así denominaron al gran cacique y al encomendero español. “Este principal era el Cacique grande sobre todas las demás cabezas que hay en cada pueblo [...] en su lengua de indios llaman Malebú al que es cacique principal y mandador entre ellos, que como está dicho.” (Briones de Pedraza, Bartolomé. En: Tovar Pinzón, 1993)

El paisaje orgánico de la “Depresión Momposina es uno de los más importantes ecosistemas fluviales de la región neotropical, semejante al Gran Pantanal del río Paraguay y a los Esteros del Iberá del río Paraná en Argentina; no obstante, carece de áreas de conservación protegidas por el estado” (García, 2001).

Posee una alta biodiversidad aportada por el sistema río-caño-laguna, que comprende un espejo lacustre de 600 000 ha, equivalentes al 71% de los humedales estacionales de carácter permanente del Caribe y 7 000 m³/s de caudal contribuidos por el río Magdalena y sus tributarios.

En los Montes de María del Departamento de Bolívar se encuentra el área de reserva del Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, candidato a conformar la lista del patrimonio mundial. Esta iniciativa debe extenderse a toda la región Momposina, integrándose al sistema de las ciénagas y otras áreas que requieren su conservación.

El paisaje antrópico de la región momposina o territorio malibú

El paisaje habitado por el cacique Mompox, el tigre malibú

La riqueza ecológica y la biodiversidad del paisaje orgánico del bajo río Magdalena incidieron en la ocupación del territorio por varias etnias durante siglos. Ciertos hallazgos arqueológicos determinaron que hubo dos ocupaciones humanas durante el período prehispánico.

La primera se dio entre los siglos I y X d. C., se registró que los pobladores de este asentamiento provinieron del río San Jorge, por lo que tuvieron asociación con la cultura de los zenúes, quienes dominaron las tierras del margen occidental del río Magdalena, en la ciénaga de Ayapel, las serranías de San Lucas y San Jacinto o Montes de María, y las cuencas y estuarios de los ríos San Jorge, Cauca y Sinú. Una segunda habitación se dio alrededor del siglo XIV d. C., esta tuvo relación con el grupo de los malibúes, asociado con los Chimila, localizados en el costado oriental del río Magdalena, (Plazas y Falchetti, 1986), provenientes de los Arawak desde el siglo IV a. C, quienes abarcaron el territorio entre el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la isla de Mompox y la ciénaga de Zapatosa, las cuencas del río Ariguani y Cesar (Reichel-Dolmatoff, 1991).

Lingüísticamente se ha considerado la lengua chimila dentro del acervo chibcha, en el grupo malibú (Uribe, 1987). Los estudios no hallaron consistencia en el parentesco lingüístico entre el chimila y el malibú, ni conexión entre el malibú y el chibcha, por lo que catalogaron las “lenguas malibú como no clasificadas.” (Adelaar, 2007). Los malibúes, pocabúyes y mocanáes se entendían entre sí, pero no se comprendían con los de las sierras. “Los indios del río i de lagunas se entienden: los de la sierra tienen diferentes dialectos y no se entienden nada” (De Castellanos, 1852).

La región la conformaba una red de poblados representados por un cacique. La información suministrada por los cronistas y datos arqueológicos sobre estos grupos indica la antigua existencia de una estructu-

ra de poder de cacicazgos que dominaba los ríos Magdalena, San Jorge, Cauca y Nechí.

La Depresión Momposina o territorio Malibú estuvo comprendida por tres gobernaciones que corresponden con los respectivos hábitats que componen los paisajes rivereño, lacustre y sabanero costero.

El paisaje ribereño del río Magdalena habitado por los llamados propiamente malibúes comprendía un extenso territorio desde Simití, pasando por Tamalameque, Mompox y Tenerife y moraron en los poblados de Mompox, Güitaca, Chilloa, Chimís, Chicagua, Jagua, Kate, Kimbay, Menchiquejo, Talahigua, Loba, Vix y otros. Su cacique más poderoso fue Mompox, el tigre Malibú.

Este paisaje rico en densos bosques riparios se caracterizó por el aprovechamiento de la madera para la construcción de bohíos y piraguas, permitiéndoles el control pesquero y náutico del río. A orillas del Magdalena se originaron poblaciones de importancia como Mompox, Tamalameque y Zambrano. Sobre los barrancos más altos, los poblados ribereños tenían un patrón de poblamiento orgánico, lineal y serpenteado de bohíos o casa pajizos tipo parcela, siguiendo los meandros del río. Había pequeños puertos donde se intercambiaban los cultivos y mercaderías de la región. Los malibúes del río cultivaron el cacao y el coco y se ocuparon del mantenimiento de frutos, como las almendras o fruta de mono, piñuela, anón o zaramullo, chirimoya, zapote, marañón, níspero y aguacate. Las sabanas permitieron a los malibúes desarrollar la agricultura, especialmente del maíz. En la rivera de los ríos practicaban el cultivo escalonado sobre los bancos anualmente inundables, lo cual les permitió cosechar maíz cada seis meses, que luego lo utilizaron para la preparación de arepas, bollos y chicha o bebida alcohólica, hecha también de yuca.

El antiguo sistema de riego de camellones en hileras ordenadas en montículos o plataformas separadas por canales, utilizados en el bajo San Jorge para el cultivo del maíz, de no menos de 900 km², se destacó como huella de la cultura zenú. Este sistema se asimila al de lomillas o andenes que comunicaron peatonalmente sitios de mayor elevación como islas boscosas, visibles en las cuencas del río Beni, territorio de los indios moxos.

Se puede considerar incongruente el uso de calzadas donde predominaba la navegación; no obstante, fueron varios los centros poblados regionales momposinos con hasta mil bohíos, como Tamalameque, que posiblemente sostuvieron una comunicación por agua y andenes. “Cuando llegó a esta provincia de los pocabúyes Ambrosio Alfinger, estimóse que el pueblo principal tenía más de mil buhíos, la población mejor e mayor que los cristianos han visto en aquellas partes.” (Fernández de Oviedo, 1535). “Ubicado en el centro de la laguna comunicado por un andén de tierra de una legua, compuesto de tres compartimientos triangulares de casas de paja con una plaza en la mitad, presentando tres calles y aspecto muy gracioso desde la laguna (Acosta, 1852).

Esta técnica agrícola de camellones para cultivos en zonas cenagosas, demuestra haber sido un rasgo cultural de distribución continua y bien diferenciada, como técnica avanzada de aprovechamiento de un medio inundable, con alto nivel de organización social y acoplamiento de fuerza de trabajo, que abre interrogantes sobre la relación de los orígenes culturales y la difusión de este sistema en regiones tan apartadas (Pearson, 1973), que posiblemente responda a un remoto éxodo de los zenú hacia el sur y su retorno a la región momposina como los malibúes.

Las desembocaduras de los ríos San Jorge, Cauca y Cesar en el río Magdalena fueron gobernadas respectivamente por los caciques Jegua, Cauca y Tamalameque o Malacamama. “Estos Malibúes, desta villa (Santiago de Sompallón), tenían un señor, que llamaban Malacamama, y a él le hacían fiestas y le temían y obedecían sobre todos, y este principal fue muy amigo de los españoles y él fue el que hacía servir a los cristianos [...] este principal Malacamama era el cacique grande sobre todas las cabezas que hay en cada pueblo” (Briones de Pedraza, Bartolomé. En: Tovar, 1993).

Los habitantes de la laguna llamados en su lengua pocabúyes, moraron las lagunas de la banda oriental del río Magdalena, como la de Zapatosa o Zompallón y las aldeañas hasta Tenerife, en los poblados de Sempheguas, Panquiche, Sopotí, Zopatosa, Chiimichagua, Támara, Chiriguaná, entre otros; gobernada por Tamalameque, llamado Alonso Jeque por los españoles. El paisaje momposino lacustre es conformado

por ciénagas como Loba, Pajalar, Jovito, Coroncoro, Caimanes, Pijiño, entre otras, y varios caños que las unen como Jagua, Limón, Peludo, Cruz y Paloprieto.

Las lagunas de la banda occidental del río Magdalena fueron habitadas por los sondaguas y controladas por los caciques Ayapel y Jegua. Todas las casas erigidas a lo largo de las orillas de las ciénagas en playones y albardones eran construcciones palafíticas en respuesta a las inundaciones.

Fue posible el mantenimiento de la ahuyama, zapallo o zompallón. “A principios de la conquista de Pacabuey y del valle de Upar, los indígenas ofrecieron auayamas, junto con otras cosas, a Pedro Vadillo” (Simón, 1892); en el primer sitio de Tamalameque o Zompallón, hoy El Banco (Aguado, 1916); de donde proviene el antiguo nombre de la ciénaga de Zapatosa llamada Zompallón, también el mantenimiento de vitoria, calabaza, cidra, tomate, maracuyá, airaca, bledo o amaranto, malanga, mafafa o bore, caraotas o frisoles y tubérculos como la yuca, ñame, batata, himocona; aromáticas como el ají o ajé, achiote, cilantro y vainilla.

Las costas del mar Caribe fueron habitadas por los Mocaná o “sin plumas”. “Todos los indios de estas provincias se llamaban con un común nombre, los Mocanáes, y todos se originaban de los que habían venido á poblar allí en canoas” (Simón, 1892).

Ocuparon los poblados de Tubará, Cipagua, Malambo, Galapa, Usiacurí, Luruaco, Piojó, Calamari, Omigale, Zamba, gobernados por Morotoava y Malambo y otros caciques dueños de las islas de Carex, Piorex y Curixix, Conspique, Concón y Matarapa. También, Tocama, Macaguapo, Guaspates, Turipana y el cacique Cambayo, señor del pueblo de Mahates, nombres detallados en el inventario de encomiendas realizado por el Licenciado Juan de Santa Cruz y el obispo Gerónimo de Loaiza en 1539.

Cada paisaje determinó las tipologías urbanas y arquitectónicas propias de cada hábitat. Las casas de los mocanáes fueron construidas en madera y los techos con hoja de palma chingalé, dispuestas alrededor de un espacio abierto a manera de plaza.

Encontramos innumerables villas que tienen la forma de plaza y alrededor de esta cabañas construidas [...] según he oído dicen que todas son de madera y fabricadas en figura redonda. Primero construyen la circunferencia de la casa con árboles y pies derechos muy altos que fijan en la tierra poniendo después en la parte interior otras vigas cortas que sostengan las altas de afuera para que no se caigan. Las puntas de las altas las juntan a manera de tienda de campaña, de modo que las casas aquellas tienen techumbre aguda. Después las cubren de palma y con los otros árboles semejantes, entretejido de una manera segurísima contra la lluvia, tirando después por dentro, de las vigas cortas a las otras cuerdas de algodón o de ciertas raíces retorcidas” (Patiño, 1990).

Algunos estudios arqueológicos han investigado sobre los asentamientos de malibúes a partir de su cerámica incisa alisada, que incluye copas con pedestal y variadas vasijas globulares con diseños geométricos en varios sitios del bajo Magdalena.

En el área del río Magdalena, que hace parte de la depresión Momposina, vestigios arqueológicos hallados en ellos, tales como: entierros en urnas funerarias; fragmentos de cerámica superficiales; fragmentos de cerámica y líticos; fragmentos de cerámica, túmulos de piedra; terrazas de cultivo con murallas, cerámica y líticos; calzadas de caminos y terrazas y por último petroglifos y cerámica. En la región de Tamalameque y Saloa, la cual a su vez se relaciona con el grupo étnico de los Malibú en el siglo XVI. Con base en estos estudios se definió un complejo alfarero inciso que parece tener una tradición larga e influyó hacia el norte, tal como se manifiesta en diferentes niveles de la zona de contacto y transición de áreas del río Cesar (Reichel-Dolmatoff, 1991).

No hay información suficiente para enlazar arqueológicamente la orfebrería y alfarería tardía zenú con el arte malibú; no obstante, existe gran coincidencia en la distribución de cerámica incisa alisada de los malibúes y los zenúes, asimismo, en el uso de utensilios como raspadores descamadores, punzones para el terminado de vasijas y talla de madera, perforadores de pieles y en la iconografía orfebre zenú, como los gaiteros.

Hubo centros de orfebres como Támara o Tamalameque. En Zimpegua, conocían las técnicas de fundición, la aleación del oro con el cobre o tumbaga, el martillado con yunque de piedra, el recocido, el bruñido y el dorado por oxidación. En Saloa se hallaron cuentas tubulares enrolladas; en Plato y Mompo, orejeras semicirculares de filigrana fundida muy fina; en Zambrano, discos pequeños, cuentas laminares y narigueras martilladas; en Magangué y Guaiquirí, pectorales mamiformes; y en Zomico, cerca de Mompo, otros objetos de oro en un bohío ceremonial de los sondaguas (Reichel-Dolmatoff, 1991). La producción artística de los malibúes era parte de los obsequios a su cacique y a otras tribus, se realizaban ceremonias, rituales y festejos en donde se utilizaban adornos con tocados de plumas de guacamaya azul, pectorales mamiformes y grandes pendientes de oro. Además, interpretaban instrumentos como la gaita y la tambora, al son de ritmos bailados, cantados y actuados. Bebían chicha y jugos de frutas, y comían barbacoas, verduras, arepas, cazabes, bollos envueltos en hoja de maíz, etc. Las evidencias arqueológicas indican la existencia del Gran Mercado de Zambrano, abajo de Mompo, que funcionó como puerto comercial donde, gracias a la conectividad que les permitió la navegación del río y las lagunas, se distribuían los productos artesanales y agrícolas.

El paisaje colonizado de la Región Momposina y la fundación de Santa Cruz de Mompo

El licenciado Juan de Santa Cruz y Gómez, fundador de Santa Cruz de Mompo, nació en Huete, Cuenca en 1490⁴, en el seno de una familia protagonista de la historia de colonización de Castilla La Nueva, Las Islas Canarias y Las Indias. Sus padres fueron Rodrigo de Santa Cruz, alias de Huete o Guete, secretario del Rey Enrique IV, y Beatriz Gómez de la Muela (De Vieira y Clavijo, 2008). Su abuelo Hernán Álvarez de

4 Tabla de parentescos de don Fernando de Castilla, Regidor de La Palma (S. XVI) Disponible en internet: <http://www.sologenealogia.com/gen/getperson.php?personID=192688&tree=001>

Santa Cruz, nacido en Salvatierra de Álava, y su bisabuela Doña Blanca González, fueron acusados por judaísmo en 1495 (Sarrablo, 1951). No obstante, Juan de Santa Cruz y Gómez obtuvo título de nobleza del Rey Enrique IV de Castilla y, posteriormente, su padre y hermanos ganaron ejecutoria nobiliaria en Granada en 1518 (De Parada, 2004). Esta cercanía a la realeza dio a la familia Santa Cruz muchos privilegios, pero su condición de conversos afectó algunos de sus descendientes.

Alfonso Fernández de Lugo fue nombrado Adelantado de las Islas Canarias y viaja a la isla de La Palma, con personas de confianza como fue Juan de Santa Cruz, a quien nombró Teniente de Gobernador en 1521. Luego, en 1525, Pedro Fernández de Lugo sucede a su padre y lo elige Regidor y Teniente Adelantado de La Palma entre 1526 y 1534 y le entrega en posesión varios ingenios y tierras, alinderadas con sus haciendas Santa Marta de Ortiguera y Santa Lucía, en Teneguía.

Varias crónicas de conquista mencionan que Pedro Fernández de Lugo, Gobernador de Santa Marta, desembarcó en Las Indias a principios de 1536. Distintos documentos hacen suponer que el Licenciado Santa Cruz no viajó inmediatamente con Fernández de Lugo, pues fueron muchos los asuntos que debió dejar en encargo y por ello lo nombra antes de su viaje, Teniente de la isla de Tenerife el 30 de octubre de 1535 (De la Rosa, Olivera, 2005).

En agosto de 1535, Pedro Heredia fue denunciado por fraude en la declaración de los quintos reales y por negligencia para iniciar el poblamiento de la ciudad, por lo que en 1536 es nombrando Juan de Vadillo como su Juez de residencia, quien al igual que Heredia, emprendió las incursiones hacia los tesoros del Zenú y arremetió un recorrido de esclavización, maltrato y exterminio de las vidas y bienes de los indígenas, que concluyó con el saqueo total de las sepulturas.

El Licenciado Santa Cruz embarca en Tenerife, Canarias en 1537 y atraca primero en la Isla de Santo Domingo, donde por casi un año, acopió información y se entrevistó con Fray Tomás del Toro, quien le instruyó cómo proceder con ambos gobernadores.

El Licenciado Santa Cruz arribó a Cartagena, el 5 de octubre de 1538 (Gómez Pérez, 1985) y el 20 de noviembre de 1538 presentó

información al Consejo de Cartagena sobre el estado de la provincia, el saqueo de los indígenas, la esclavitud y la necesidad del rescate pacífico de las comunidades.

Dada la nueva capitulación que concedía a los Gobernadores la facultad de repartir indígenas, la Corona autorizó en julio de 1538 al Gobernador Santa Cruz tasar los tributos de las encomiendas. No obstante, ni Heredia ni Vadillo habían adelantado las encomiendas, justificados en las antiguas capitulaciones que contenían la prohibición de encomendar y esclavizar a los indígenas por veinte años. Al no existir encomiendas, ni información precisa sobre los asentamientos indígenas, Santa Cruz realizó un listado y su ubicación.

En marzo de 1539, Santa Cruz presentó al Consejo de Cartagena una descripción de la provincia y los enteró de varias noticias de la ciudad y la región, y en abril del mismo año, expuso un informe sobre el Juicio de Residencia e insistió en la importancia de las encomiendas y otras reformas.

A mediados de 1539, Santa Cruz solicitó a la Corona que autorizara la repartición de los indígenas; para esto contó con el apoyo del obispo Jerónimo de Loayza. Aunque Pedro de Heredia fue quien refrendó las primeras encomiendas de Tierra Firme en Mompox en 1541, fue Santa Cruz en los escasos dos años de interinidad como Gobernador de Cartagena quien planificó, inventarió y designó con los nombres de los caciques las encomiendas de Mompox y Cartagena, dejándole expedito el reparto a Heredia.

Cartagena empieza a conectarse y desarrollarse urbanísticamente, a partir de los planes de ordenación y desarrollo urbano regionales, propuestos por el Licenciado Santa Cruz. Su trabajo fue arduo, considerando la cantidad de informes al Consejo de la ciudad. A la par, Santa Cruz coordinó la construcción de las residencias de los gobernadores y las primeras obras públicas de la ciudad de Cartagena.

En 1539, Santa Cruz también impulsó con seiscientos castellanos la construcción de un camino de ocho leguas de arcabucos, que unía a Cartagena con los pastizales de la Corucha, ubicados en los territorios de Turbaco, Turbana y Mahates hasta el canal del dique, para conducir

los ganados hasta la ciudad; este antiguo camino indígena comunicaba a Cartagena con Tolú. “El licenciado Juan de Santa Cruz contrató la construcción de un camino tierra adentro en 1539-1542, para salir a las sabanas de Corucha, canal del dique” (Borrego Pla, 1983). Esta obra la concluyó Gonzalo Illescas en 1542 (Duque et.al., 1967).

Santa Cruz fue quien inició la cría de ganado en las sabanas de Tolú, lo que le permitió a Cartagena no depender más del comercio con las Antillas. En los terrenos Juan de Santa Cruz calculó que se podrían pastar más de diez mil vacas y muchas ovejas. “Santa Cruz fue quien llevó por primera a la provincia vez ovejas, mulas y asnos, e introdujo caballos traídos desde La Española, Jamaica y Cuba, para acometer el apresamiento de Vadillo” (Castaño, 2006). Finalmente, planificó el establecimiento de cultivos de caña en Turbaco.

Santa Cruz, en busca de los ricos territorios del cacique Uru-te⁵, hizo una expedición en febrero de 1539 y regresa derrotado a Cartagena en marzo del mismo año⁶, después de lidiar con los indígenas, en un intento por ubicar el sitio más propicio para realizar la fundación de una villa que conectara fluvialmente a Cartagena con Santafé, recientemente fundada por Jiménez de Quesada. Cieza de León cambia el año del viaje a Urute por 1540, basado en la carta de Vadillo al Emperador, dada en Santo Domingo, el 22 de agosto de 1540, donde dice que el Licenciado Juan de Santa Cruz salió de Cartagena por febrero de 1540 y regresó desbaratado a los treinta días. El año de la expedición a Urute fue 1539 si se considera además que el Licenciado Santa Cruz, recibió en Cartagena a Jiménez de Quesada y Federman, en el mes de julio de 1539. “En julio de 1539 estaba Jiménez de Quesada en Cartagena, en víspera de su viaje a España

5 El cacique Urute fue tan importante como el diablo de Guaca, en las montañas de Antioquia y la cacica Dabaiba en San Sebastián de Buenavista, Urabá. Los territorios de Urute comprendidos entre los ríos Cauca y Magdalena, desde las sierras de Guamocó hasta Mompox, incluyendo hacia el oriente la sierra de la Nueva Pamplona hasta la sierra de las Palmas.

6 A esta primera derrota de los españoles en manos del cacique Mompox, el tigre Malibú, hace referencia la danza de la conquista, que aun se practica en el Municipio de Loba. Esta danza es descrita por Orlando Fals Borda en su libro “Mompox y Loba.”

con el fin de informar al rey del gran descubrimiento y conquista que había hecho ((Friede, 1960).

En el año de 1540, Alonso Martín, por orden de Jerónimo Lebrón de las huestes de Santa Marta, incursionó en los territorios de los pocabúyes, antes del 20 de mayo de 1540, cuando Lebrón presenta informes al Rey sobre la batalla naval del río Cesare o Cesar y la laguna de Zompallón, que fue una total masacre, donde perecieron miles de indígenas, entre ellos, el gran caique de los malibúes llamado Mompox y sus corregentes y el gran cacique de los pocabúyes, Tamalameque.

En esos tiempos se vivía un paisaje de terror, las armas de los españoles eran incomparables con las de los indígenas, por lo que muchos fueron asesinados. Los naturales solo tenían dos caminos, o someterse a los españoles como lo hizo el cacique Mocaná llamado Malambú o Malambo, o Melo o Milo, quien recibió en actitud de amistad a las tropas de Alonso Martín, como traductor y guía por el río Magdalena; o pelear por el territorio, como lo hizo el cacique Tamalameque, a quien se le unió el cacique Mompox.

Las tropas de Alonso Martín incursionaron por las barrancas de Malambo hasta llegar a la madre del río y tomaron río arriba rumbo al poblado de Mompox, donde fueron recibidos en tónica de una aparente paz por el Cacique Mompox y sus corregente, Susúa y Mahamón, quienes hacían parte de la emboscada preparada por Tamalameque.

El cacique Malambo se percató de las intenciones de ataque de los caciques de la región por el movimiento continuo de canoas y alertó a Martín; no obstante, hacia el medio día, incursionaron las primeras flotas del cacique Tamalameque, donde tras una sangrienta batalla, fueron exterminados todos los indios y apresados los caciques momposinos.

Continuaron su travesía hacia las bocas del Cesar en la laguna de Zapatosa Zompallón o Pompatao para esperar las tropas dirigidas por Lebrón que venían por tierra desde Santa Marta por la ruta de la Ramada del Valle de Upar, para continuar juntas hacia Santafé, por orden del gobernador Fernández de Lugo.

Una vez que llegaron las tropas al pueblo de Zompallón y saquearon el lugar, se instalaron en este a la espera de noticias del ejército de

Lebrón. Mientras Martín convencía a sus tropas de salir al encuentro de Lebrón, el cacique Tamalameque preparaba su venganza y avanzaba con sus canoas; tres de ellas fueron abordadas por los españoles y en una de ellas se encontraba Tamalameque. Apresado el cacique Tamalameque, Alonso Martín decidió zarpar en la noche y al amanecer se encontró con la flota del cacique Tamalameque que insistió hasta el final en defender su territorio y es cuando se dio la sangrienta batalla de Cesare, donde murieron más de ochocientos indígenas y se destruyeron más de trescientas canoas. Tamalameque fue asesinado y los caciques malibúes: Mompox, Susúa y Mahamón, fueron procesados por conjuraciones, daño y perjuicio de la navegación del río, y condenados a muerte, que se ejecutó de inmediato (Fernández de Piedrahíta, 1688).

Después del encuentro del Licenciado Santa Cruz con Jiménez de Quezada en julio de 1539, ordenó al capitán Alonso de Heredia que partiera con Andrés Zapata, como alcalde, a poblar el sitio de Mompox y lo llamara Santa Cruz de Mompox. Algunas versiones de la historia plantean que fue en el año de 1539 (De Castellanos, 1852). No obstante, la orden solo pudo darse un año después, el 12 de julio de 1540 cuando el Consejo de Cartagena remitió a Castilla el juicio de Pedro de Heredia, y mientras este se resolvía, le dio a Alonso la ciudad por cárcel (Gómez, 1985).

En una carta que envió Pedro de Heredia al Rey el 3 de julio de 1541 desde Santa Cruz de Mompox, informó que a la fecha están fundadas por él Cartagena, San Sebastián de Buenavista en Urabá y Villa Rica de Madrid, y menciona que Santa Cruz empezó a poblar la villa meses antes a la misiva⁷.

Dos días después que Santa Cruz le dio la libertad y envió a juicio a Castilla a Pedro de Heredia, este entabló juicio de residencia contra Santa Cruz, remitido a disposición de la Real Audiencia de Castilla y entablado por Provisión de Madrid del 14 de Julio de 1541, la que incluía el juicio de sus tenientes y colaboradores. Para el juicio de residencia, se designó a Lorenzo Paz a de La Serna.

7 Carta de don Pedro de Heredia a Su Majestad, fechada en la villa de Santa Cruz de Mompox, el 3 de julio de 1541. Archivo General de Indias de Sevilla, Estante 73, Cajón 19, Legajo 29 (Boletín Historial, N9, 1915).

Santa Cruz conoció las intenciones de Heredia y decidió no apelar, sino presentar directamente sus descargos ante la Audiencia de Santo Domingo. Antes de viajar a la ciudad de Panamá para proceder con su defensa, junto con el Juez Paz de La Serna, concluyó las obras emprendidas en Cartagena como el colegio para los hijos de los Caciques, encomendado por fray Tomás del Toro (De Herrera y Tordesillas, 1725).

Según una carta de los reyes Don Carlos y Doña Juana, dirigida al Papa el 7 de junio de 1542, solicitaron la expedición de las bulas para que el obispo Cristóbal de la Tovilla no ejecutase sentencia sobre el Licenciado Santa Cruz (Friede, Juan, 1960). El Licenciado Juan de Santa Cruz decidió regresar a las Islas Canarias, a San Miguel de la Palma, con su familia y dedicarse a su vida de letrado y a sus haciendas e ingenios de caña en Teneguía, Canarias.

Los hermanos Heredia heredaron los esfuerzos emprendidos por el Licenciado Juan de Santa Cruz para conectar a través del río grande de La Magdalena, al puerto de Cartagena con Santafé y promover la consolidación del Nuevo Reino de Granada, a través de una ciudad-puerto intermedia, que conectara ambas capitales, junto con las ciudades de Santa Marta y la naciente Antioquia.

El paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena

El río Grande de La Magdalena fue el medio más eficiente y rápido para comunicar las provincias del Nuevo Reino de Granada. Debido a las enormes distancias y obstáculos para el transporte de mercancía, la comunicación por tierra era inimaginable. El río posibilitó la empresa conquistadora y colonizadora europea.

Mompox junto con Tamalameque y Tenerife fueron los puertos fluviales regionales más importantes para el siglo XVI. No obstante, Mompox creció con mayor fuerza debido a su privilegiada ubicación, emplazada en el centro del recorrido hacia el interior desde Cartagena, convirtiéndola en sitio obligado de descanso para los viajeros. Este alto

en la travesía posibilitó su dinamización y consolidación como centro de la boga de champanes y la navegación de buques por el río Magdalena, así como del comercio y el contrabando.

El comercio determinó tres fenómenos significativos en el desarrollo de Mompox: la acumulación de bienes; el establecimiento de familias prestantes y acaudaladas, reflejados en la edilicia civil e institucional y en el alto grado de desarrollo urbano visible en la multiplicidad de templos, plazas y viviendas de sólida y rica elaboración; y el despliegue de un horizonte de intercambio, no solo de abastecimiento y canje de mercancías, sino en el plano cultural.

El comercio tuvo diferentes rutas para llegar a Santa Cruz de Mompox. Por el norte, los tratantes ingleses y holandeses que arribaban a Riohacha embarcaban cacao, mulas, palo de tinte, cueros al pelo, sebo, algodón, perlas, otras piedras preciosas y oro, traídos desde el interior por el río Magdalena y embodegados en Mompox, ingresaban por el Valle de Upar.

Paralelamente, realizaban truequea con los guajiros, de armas, pólvora, telas, licores, arpones, anzuelos, entre otras bisuterías, en los puertos de la Cruz, Bahía Honda, Camarones, Árbol del Descanso, Las Lagunas de San Juan y Pájaro y el Cabo de la Vela.

A Barú entraban flotas de Jamaica con esclavos, féculas y mercancías que ingresaban hasta el dique del río Magdalena, por el caño del Cobao, para continuar rumbo a Santa Cruz de Mompox, donde se distribuían hacia el interior. Estas iban luego a Barranquilla de San Nicolás, Sabanilla y Tolú, que eran centros del comercio ilegal de Tierra Firme; asimismo, Sananteros y la punta de Joraclara, en la boca del río Sinú, a los cuales acudían mercaderes de Mompox, Antioquia y Santa Fe. “Las razones del desparpajo contrabandista variaban en las tres provincias. En la Guajira reforzaba la independencia étnica, en Santa Marta resultaba una actividad casi obligatoria, dada la inexistente oferta de bienes legalizados, en Cartagena enriquecía los peces gordos y abarataba la vida, y en Mompox, era la razón de ser de la villa” (Segovia, 2002).

Cuando inició el comercio de esclavos, durante la colonia, se registró la presencia de doce mil esclavos en Cartagena. Desde entonces, hasta

iniciando el siglo XIX cuando Humboldt arribó a Mompox, el medio de transporte más utilizado del río Magdalena fue el champán conducido por el boga negro. El mulato y el zambo habían sustituido por completo al extinguido indígena, así también lo menciona el coronel inglés Hamilton: “los champanes eran los mismos que usaron los indios, que se construían todavía mucho en Mompox” (Patiño, 1990). Mompox tuvo comercio con los pueblos rivereños y con los de la provincia de Santa Marta en la región del Valle de Upar, del río Cesar y del río del Hacha. “Delante de la otra parte del río desemboca a la Magdalena el río del Hacha, el cual tiene pescaría de perlas. De Mompós hay comercio por dicho río al pueblo, que son indios ya católicos. Allí lo que llevan son vino, aguardiente, tabaco, azúcar y ropa de España, y lo más se cambalacha con perlas” (De Santa Gertrudis, 2004).

El paisaje urbano histórico de la villa de Santa Cruz de Mompox se configuró sobre el modelo de asentamiento prehispánico de puertos ribereños lineales. El hecho de ser una villa fundada en un puerto resulta singular, considerando que si bien la fundación de nuevas poblaciones en las Indias tuvo en cuenta los asentamientos indígenas, lo cual no era frecuente hacerlo en los puertos o en los centros mineros, los nuevos pueblos se desarrollaron urbanísticamente a partir de una planificación con conceptos generalmente ajenos a los de las culturas precolombinas (López, 2003).

Esta singularidad de Santa Cruz de Mompox se debe al saber tradicional de los nativos en la construcción de su hábitat, quienes vivían en casas para ocho o diez personas, las que eran muy grandes, hechas de madera y cubiertas de paja. Los indígenas fueron grandes maestros en el oficio de la carpintería, dada la experiencia que tenían en la construcción de sus bohíos y chozas. Por ello, el visitador de Mompox, Martín Camacho, permitió que los indígenas armaran y cubrieran de paja las casas de sus encomenderos (Patiño, 1990). El indígena tenía un conocimiento cabal del entorno, y por eso su colaboración era decisiva en la selección, corte, tratamiento y usos de los materiales con que acostumbraba construir las viviendas, como en el caso de Mompox.

Santa Cruz de Mompox fue fundada en 1540, antes de las Leyes de Indias en 1573; no obstante, cumple con lo dicho en la Ley V:

Que se procure fundar cerca de los Ríos, y allí los oficios que causan inmundicias. Porque será de mucha conveniencia, que se funden los Pueblos cerca de ríos navegables, para que tengan mejor trajín y comercio, como los marítimos. Ordenamos, que así se funden, si el sitio lo permitiere, y que los solares para Carnicerías, Pescaderías, Tenerías, y otras Oficinas, que causan inmundicias, y mal olor, se procuren poner hacia el Río, ó Mar, para que con mas limpieza y sanidad se conserven las poblaciones (López, 2003).

Santa Cruz de Mompox con los pueblos ribereños de la región Mompoxina conformó un paisaje urbano excepcional, puesto que la mayoría de las ciudades de la colonia respondieron a un mismo modelo urbanístico con escasas variantes. Fueron trazadas “a cordel y regla” (López, 2003), definiendo una trama geométrica donde las calles rectas se cruzaban formando una retícula. En el centro quedaba la plaza mayor que será el núcleo simbólico y vital de la nueva ciudad.

El lugar de asentamiento de Santa Cruz de Mompox determinó que su crecimiento urbano fuera siempre limitado y orientado a lo largo del río, dadas las restricciones de ampliación establecidas por los terrenos cenagosos de su periferia occidental que determinaron un desarrollo urbano lineal. Esta linealidad posee una conformación ondulante, no es a cordel y regla sino que retoma la forma serpenteante del río en calles sinuosas y sombreadas (Franco et al, 1993).

En las primeras manzanas sobre la calle del río se construyeron las casas de portales como espacio receptor de las mercancías que llegaban a los pequeños puertos, ahí se localizaron carnicerías, pescaderías, verdulerías y almacenes, a diferencia de otras ciudades coloniales, donde únicamente los concebían como elemento de protección climática. Las manzanas no presentan una ortogonalidad que haya asegurado la regularidad formal, ello responde al trazado cónico que tienden a formar los callejones con respecto a las calles, generando así ángulos agudos y obtusos.

Para proteger de las periódicas inundaciones fue necesario levantar el nivel de las viviendas sobre terraplenes. La mercancía era almacenada en las bodegas y distribuida en las casas-tienda ubicadas a lo largo de la vía o en las casa de portales, que se constituyeron en verdaderos “centros comerciales” de la época. Estos privilegiaban el espacio de los pórticos como lugar de mercadeo y reunión social (Franco, 1993). Son ellos los de Minguillo, Santa Bárbara, Marquesa y Moral.

El desarrollo longitudinal de Mompox encontró la articulación de sus polos urbanos en los hitos religiosos, los cuales se correspondieron con su respectiva plaza y se situaron en los distintos sectores de la ciudad colonial; estos referentes urbanos constituyeron los centros de dinamización de la vida social, a la vez que ordenaron la espacialidad urbana.

Santa Cruz de Mompox surgió a partir de una plaza principal semi-cuadrada, abierta hacia el río en su costado oriental y en el occidental se localizó la iglesia de La Concepción que da origen a la villa, construida por Pedro de Heredia en 1541. La descentralidad geométrica urbana de esta plaza hacia el río no tiene par entre las ciudades coloniales; no obstante, es la matriz representativa y simbólica de la población.

Alrededor de esta iglesia se consolidaron las primeras manzanas, contenidas por la calle de la Albarrada o calle del río en sentido norte-sur, que dada la irregularidad del río, solo permitió un desarrollo de medias manzanas. También, el callejón principal en sentido oriente-occidente, que comunicaba con la plaza del tamarindo, donde se dice por tradición que estuvo localizado el bohío del cacique Mompox, que pasó a ser el solar de la iglesia fundacional y más tarde la plaza de Bolívar.

La segunda iglesia se construyó en 1543 por la orden de los jesuitas adjunta a la Casa Colegio San Carlos de Borromeo, donde más tarde se instaló el cabildo y la penitenciaría. A esta iglesia le corresponde su respectiva plazoleta que se llamaría de La Libertad, ubicada hacia el norte jalonó una expansión en retícula, dando inicio a la calle del medio.

Inmediatamente, los dominicos en 1544 erigen la Iglesia de Santo Domingo; anexa a esta se construyó su propia plazoleta y el edificio del Santo Oficio o Tribunal de la Inquisición, conjunto que marca un

polo de desarrollo hacia el occidente continuando el callejón de la plaza del tamarindo.

Sobre la calle Real se construyó en 1545 la iglesia de San Juan Bautista por el Prior Fray Fernández Martínez, y en 1550 adjunto a esta se construyó en el hospital. En 1668, la Orden de los Hermanos Hospitalarios tomó posesión del hospital y lo nombró San Juan de Dios. Este conjunto arquitectónico, si bien no cuenta con plazoleta, orientó el desarrollo hacia el norte de la calle del medio.

En 1580, se construye la Iglesia y el Convento de San Francisco y su plaza abierta también hacia el río marcan una atracción hacia el norte sobre la calle de La Albarrada, desarrollándose manzanas mayores. Para este mismo año se consolida la Iglesia de Santa Bárbara y su capilla menor del Ecce Homo, decorada con motivos alusivos al culto a Santa Bárbara, donde sobresalen las imágenes del rayo y la espada que coinciden con las que representa a Changó, que inició su construcción desde 1543 por parte de la comunidad.

En 1606, se erige la iglesia de San Agustín por los Ermitaños Calzados de San Agustín, al igual que el convento de su nombre, conjunto que marcó un contrapunto en el crecimiento urbano, ya que extendió la calle real hacia el sur.

La calle real del medio presenta un trazado lineal de forma orgánica que permite la configuración serpenteante de las superficies continuas de las fachadas, donde las visuales no se fugan como en el caso de los planos ortogonales del trazado en damero; por el contrario, se encuentran contenidas por las fachadas mismas. Este efecto propicia la percepción global y permanente del conjunto. Esta característica de teatralidad de la percepción visual se intensifica por la carencia de arborización que pone de relieve la fachada, limpia, sin efectos de corte visual. Este fenómeno constituye uno de los rasgos estéticos más importantes de la espacialidad urbana de la ciudad (Franco, 1993).

Históricamente, esta Calle Real ha sido habitada por la clase social de mayores ingresos, de allí que sus viviendas sean las más elaboradas y ricas en ornamentación, con repisas o panzas, sobradillos, rejas en hierro forjado, portones y cornisas; realces estéticos que se repite en cada

una de las edificaciones, dándole homogeneidad a la calle en su conjunto, lo que aunado a la continuidad de los perfiles y fachadas urbanas, de casas bajas en su mayoría y las medianerías o arrimos entre construcciones, otorgan gran identidad a su paisaje urbano. Las manzanas de la calle Real de grandes proporciones, presentan una característica especial, ya que poseen un centro o corazón, resultado de las amplias áreas de los traspacios, que proporcionan un ambiente confortable y una riqueza espacial al conjunto.

Durante el siglo XVIII, fue necesario trazar una nueva vía, la Calle de Atrás, pues ya se venía gestando la construcción de la Universidad San Pedro Apóstol por Pedro Martínez de Pinillos en 1802 y el Cementerio en 1819.

La Calle de Atrás constituyó el límite de la ciudad colonial y eje articulador del centro y la periferia hacia el costado centro-occidental. Igualmente, configuró una zona de transición, al contener arquitectura de la época republicana, moderna y popular. Esta calle albergó fundamentalmente el uso de vivienda combinado con los talleres de tejido de mimbre de la silla mecedora momposina y los de la orfebrería con base en la técnica de la filigrana más espléndida.

La arquitectura moderna se establece como elemento de ruptura, no por ser moderna, sino por el indiscriminado uso de lenguajes ajenos a los rasgos culturales de la ciudad, incorporando patrones de las urbes: construcciones en serie, espacios mínimos estandarizados y compartimentalizados y carentes de patios. También, se han constituido elementos de ruptura como el edificio del mercado en 1902, que rompe en el paisaje urbano histórico de la plaza de La Concepción originalmente abierta al río; lo mismo las actuales intervenciones sobre el espacio público, importando lenguajes de las grandes metrópolis.

La arquitectura popular aparece debido a la inmigración de campesinos, quienes transfieren a la ciudad los patrones culturales de su antiguo hábitat rural, con nuevas pautas constructivas, urbanísticas y culturales. Estos inmigrantes establecen una arquitectura que a pesar de ser poco permanente por el empleo de materiales perecederos, hecha con técnicas y materiales de la región, representa al mismo tiempo un

testimonio de las tradiciones y las relaciones que el momposino establece con el medio natural (Franco, 1993).

La profusa presencia de las órdenes religiosas y las élites españolas localizadas en Mompo fue portadora de un patrimonio mudéjar, contenedor de técnicas y tecnologías constructivas, bioclimáticas y estéticas, al igual que de un urbanismo incorporado del arte islámico o legado andalusí. Se trata de un patrimonio mudéjar neogranadino de los siglos XVI, XVII y XVIII. "La conquista de Toledo abrió un período de encuentro entre las sociedades y tradiciones artísticas cristiana y musulmana. De sus intercambios nació un nuevo lenguaje plástico, el mudéjar, de gran éxito en las ciudades" (López, 2003).

El arte mudéjar lo realizaron artesanos españoles de orígenes regionales diferentes, predominando los andaluces y extremeños, que ante la demanda de los conquistadores, encomenderos y religiosos que quisieron rehacer la imagen de sus tierras natales, construyeron iglesias cubiertas con armaduras de lacería, recordando las de Toledo, Sevilla, Córdoba o Granada. Quizás el rasgo más distintivo de este mudéjar americano lo constituyan las cubiertas de madera. Estas techumbres tienen, en general, un origen mudéjar, aunque el mismo debe ser matizado ante la pervivencia de artesanos indígenas que dominaban el arte de la construcción lignaria y que fueron capaces de adaptarse a las nuevas técnicas y funciones que los conquistadores impusieron.

Con los cambios políticos que eliminaron a Cartagena como la ciudad metrópoli regional, Barranquilla y Magangué se fortalecieron como los nuevos epicentros urbanos del tráfico y de la distribución mercantil. También varió el curso principal del río Magdalena, lo que sumió a Mompo en un proceso de deterioro económico definitivo para su devenir histórico. En efecto, el natural fenómeno de erosión y sedimentación del río fue modificando su curso, la corriente que arrastraba anualmente millones de metros cúbicos de sedimentos, los depositó en la llanura momposina, dirigiendo su mayor caudal hacia el oriente, donde se encuentra el municipio de El Banco. Los buques que utilizaban el brazo de Mompo en su ruta hacia Barranquilla, comenzaron a encallar, y la navegación se estableció definitivamente en 1860 por el brazo de Loba.

La ciudad permaneció alejada de las principales rutas de comunicación, lo cual postergó su progreso económico. Este fenómeno de letargo permitió la conservación de la estructura urbana y, también, de las costumbres y expresiones artísticas musicales como la interpretación de las gaitas y las tamboras en ritmos como el porro, la cumbia y el mapalé; al igual, la preservación de técnicas como la orfebrería, la herrería, la ebanistería, la locería y la culinaria, en preparaciones como el cazabe, los bollos, las viudas de pescado, guiso de galápagos o hicotea, el suero, dulces de limón y otros frutos, la chicha de maíz, el queso de capa. Son estos escenarios y tradiciones los que conforman el patrimonio cultural regional.

Santa Cruz de Mompox y el río Grande de la Magdalena: patrimonio vivo

El patrimonio entendido como paisaje, tanto construido como natural, y la valoración de su calidad sensible, “la calidad sensible del paisaje, se refiere a lo que se ve, a lo que se siente, al aire que se respira, en fin, a cómo esa calidad afecta nuestro bienestar inmediato, nuestras acciones, nuestros sentimientos y nuestra comprensión. Nuestros sentidos son locales, pero nuestra experiencia total es en el paisaje regional.” (Lynch, 1992); es un enfoque que permite tener una comprensión integral del patrimonio que posibilita incidir en los Planes de Ordenamiento Territorial, desde las políticas de conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Este enfoque facilita apreciar el paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox y el río Grande de La Magdalena, desde una reflexión crítica sobre la vulnerabilidad actual de este bien patrimonial, respecto a las políticas públicas sobre territorio y hábitat, cultura y medioambiente, que se tienen para el centro histórico, la ciudad y la región.

El Ministerio de Cultura, en coordinación con la Alcaldía de Mompox, formuló el Plan Especial de Protección (PEP), obligado por la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura. El PEMP fue financiado mediante convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura, la goberna-

ción de Bolívar, la alcaldía de Mompox y la Agencia Española de Cooperación, y aprobado mediante resolución 2378 de noviembre 17 de 2009.

El Plan ha sido cuestionado por la crítica académica, quienes señalan grandes falencias como la no inclusión de la arquitectura vernácula o anónima dentro del área de protección (Téllez, 2009); asimismo que el Plan solo reconoce los valores de la arquitectura monumental y la producida por las élites locales como retorno a las “teorías monumentalistas” y desconoce el carácter patrimonial de algunas de las arquitecturas vernáculas, promoviendo así su desaparición. (Garcés et al, 2009). Es evidente que en ninguno de los componentes del Plan se trató el patrimonio regional vernáculo, pero es importante aclarar que más allá de incluir este patrimonio en un área o polígono de influencia determinado, se debe proveer al ciudadano y constructor de los lineamientos urbanísticos como paramentos, alturas, uso de materiales, cubiertas, patios para su rescate, uso y preservación; desde una comprensión de la ciudad como patrimonio (Arango, 1993).

También, fue cuestionada la precariedad de los análisis realizados para el Plan sobre las condiciones urbanísticas, socioculturales y patrimoniales del lugar, en cuanto al desconocimiento de las prácticas socioculturales en la construcción de territorio y las dinámicas urbanas en la potenciación o afectación de estas prácticas. Por otra parte, se discute la reducción del área de protección propuesta desde la declaratoria como Patrimonio Mundial en 1995, excluyendo elementos contextuales bajo el criterio de discordancia de estas áreas con la preservación del perfil y el paisaje urbano (Garcés et al, 2009).

Igualmente se debate el desconocimiento de las dinámicas y potencialidades económicas de la región como estrategias para la dinamización del área, cuestionando la apuesta que se hace al desarrollo turístico como la alternativa de preservación del centro histórico, cuando por el contrario puede poner en riesgo el patrimonio.

Las falencias del Plan Especial Patrimonial mencionadas, todas ellas válidas, apuntan a la valoración del patrimonio regional, cuando se hace referencia al valor de la producción vernácula preexistente o arquitectura contextual no monumental (Gutiérrez, Waisman, 1991) y

aquella por construirse, porque las migraciones del campo a las ciudades aún no cesan y estos campesinos siempre traerán consigo sus conocimientos de construcción de su hábitat. Tampoco se reconocieron las dinámicas culturales y económicas regionales, apuntando la formulación de estrategias de fortalecimiento de estas relaciones, como medio para asegurar la integración regional multicultural (Diez, 1998).

La preservación de la arquitectura de Santa Cruz de Mompox y demás poblados regionales debe apuntar a una producción del hábitat nueva, basada en esta arquitectura de tierra, como alternativas de sostenibilidad económica, calidad ambiental e identidad cultural, y por el contrario, detener la construcción con materiales que contradicen las cualidades bioclimáticas propias de estos hábitats regionales, materiales importados cuyos costos se incrementan con los transportes. Esto se suma al control de la invasión de lenguajes y arquitecturas propias de las grandes metrópolis como condominios cerrados, ajenos a las condiciones ambientales y a cualquier forma o representación cultural propia que identifican la región momposina entre los demás lugares patrimoniales.

El mayor vacío del Plan está en el enfoque ambiental ya que no se considera como prioridad la integración del centro histórico al paisaje regional; no se plantean inversiones para el mejoramiento ambiental del río, del cual está sujeta esencialmente la vitalidad de Mompox y de los otros poblados regionales.

La revitalización de Santa Cruz de Mompox depende de la conservación del paisaje urbano histórico, a través de la devolución de su carácter de ciudad-puerto y de su interconexión con el mar y el interior, mediante la recuperación ambiental y el impulso a la navegabilidad del río Magdalena, afluentes y lagunas y de la liberación de suelos acaparados por la actividad ganadera para reforestación, conservación ecológica y desarrollo agrícola; se trata de un retorno a un hábitat integral, que garantice la permanencia y desarrollo de las comunidades regionales en condiciones ambientales y habitacionales de calidad y el rescate y preservación del patrimonio intangible.

La preservación del paisaje urbano histórico de Santa Cruz de Mompox es un desafío para el urbanismo ecológico contemporáneo, que tras-

ciende la arquitectura del orden, la forma y la función para abordar un modelo de ciudad regional interconectada y ambientalmente sostenible y revelar una ciudad histórica, ávida de encontrarse con la ciudad presente.

Una “ciudad viviente: un asentamiento de tipo rural antagónico al de ciudad funcional, donde las funciones urbanas están dispersas y la parcelación está constituida por unidades reducidas, viviendas unifamiliares con solar propio para actividades agrícolas y de recreo, centros comerciales e industriales de pequeña magnitud y un sistema de comunicaciones muy bien elaborado para romper con el aislamiento que supone un ambiente de tipo rural” (Lloyd, 1961). Un paisaje viviente, una ciudad ruro-urbano-agraria, un paisaje como cuerpo simbólico-biótico. (Noguera, 2004). “Una ciudad digna de recordarse, una geografía orgánica, un paisaje humanizado. Geografía del paisaje humanizado: la región condensa un modo de unidad analógica que concierne al universo entero. El paisaje señala el lugar del sentido; debe ser observado, descrito y explicado, también debe ser mirado, captado y comprendido” (Martínez de P., 1987). Un paisaje regional; expresión de la multiculturalidad histórica de la ciudad.

Se requiere desarrollar una visión regional, “Los Planes de Protección Patrimonial no deben ser un mero apéndice de los POT. Este debe hacer referencia a un orden en la planeación territorial sobre la protección del patrimonio regional” (Orozco, 1991); congruente con los derechos a un hábitat digno, una identidad cultural propia, un ambiente sano y un desarrollo sostenible, donde converjan las políticas públicas de cada ámbito y se traspasen las fronteras urbanas, municipales y departamentales, mediante planes integrales, integrados e integradores del hábitat de los poblados de la región (Mesa, 2011).

Santa Cruz de Mompox amerita sentar a la mesa los distintos actores que involucra un proyecto regional de carácter nacional y mundial, como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda, Parques Naturales Nacionales de Colombia, las Corporaciones Autónomas Regionales, Ministerio de Transporte, las Gobernaciones de los Departamentos que conforman la región Momposina y las Alcaldías Municipales, las instituciones académicas y las ONG y consultores am-

bientales y culturales y demás agentes, como los internacionales entre los que se cuenta la Unesco y PNUMA y los financiadores del patrimonio mundial. El debate debe centrarse en el mantenimiento del lecho del río Magdalena por acumulación de sedimento, el control del vertimiento de desechos tóxicos al sistema del río Magdalena y las lagunas y de los impactos de la represa de Ituango y demás proyectos hidroeléctricos e hidrocarburos, el control de la reducción de las áreas de laguna y áreas de bosque para la expansión de tierras para la Ganadería, la reactivación de la navegación del río mediante sistemas limpios de transporte, mantenimiento y ampliación del sistema de conectividad vial, conservación del recurso genético del sistema ecológico, destinación de áreas para reforestación y cultivos promisorios, mejoramiento integral del hábitat de los poblados de la región, integración de la Depresión Momposina al sistema de Parques Naturales de la Humanidad.

Cualquier mirada sobre el patrimonio debe sopesarse en términos culturales. “Las razones esenciales para presentar los centros históricos son de índole cultural, aunque a ellas pueden agregarse motivos sociales y económicos” (Hardoy, 1983); aun tratándose de Santa Cruz de Mompox, de quien se tiene la ilusión de revivir a través del turismo y la imagen cosmética de la ciudad. Santa Cruz de Mompox requiere revivir a través de su vínculo con el río Grande de La Magdalena y la región.

Bibliografía

- Acosta, Joaquín (1848). *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*. París: Imprenta de Beau.
- Adelaar, Willem y Pieter Muysken (2007). *Los Lenguajes de los Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Arango, María et al (1993). *Memorias del Seminario Taller La Ciudad Como Patrimonio Santafé de Bogotá*. Bogotá: Colcultura, OEA.
- Borrego Plá, María del Carmen (1983). *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Departamento de Publicaciones.

- Castaño Pareja, Yoer Javier (2006). *De bestias y de hombres: la introducción de la actividad ganadera en el Occidente Neogranadino, siglo XVI*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Revista Historia y Sociedad No. 12.
- De Castellanos, Juan (1852). *Elegías de varones ilustres de Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- De la Rosa Olivera, Leopoldo (2005). *El siglo de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- De Parada, Manuel y Luca De Tena (2004). *Huete y la guerra contra Francia. Llamamiento de Hijosdalgo en 1635 y 1637. Volumen VIII / 2*. Madrid: Anales de la Real Academia de Historia Matritense de Heráldica y Genealogía VIII.
- De Santa Gertrudis, Fray Juan (2004). *Maravillas de la Naturaleza*. Bogotá: Biblioteca Virtual del Banco de la República.
- De Viera y Clavijo, José (2008). *Noticias de la historia General de las islas Canarias. Tomo segundo. Madrid, 1778*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldicas y Genealogía.
- Denevan, William y Clifford Smith. En Parsons, James (1973). *Los campos de cultivo prehispánicos del Bajo San Jorge*. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas. Cuadernos de Historia social y económica 5.
- Díez Jorge, María Elena (1998). *El palacio islámico de la Alhambra: propuestas para una lectura multicultural*. Granada: Universidad de Granada.
- Duque Gómez, Luis, Juan Friede, Manuel Lucena y Luis Martínez (1964). *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Fernández de Piedrahíta, Lucas (1688). *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Cárlos Segundo rey de las Españas y de las Indias*. Amberes: J. B. Verdussen.
- Franco Lucía Victoria, Natali Montoya, Tarsicio Restrepo y Juan Gustavo Villa (1993). *Un plan patrimonial para Mompox: Por una identidad viva*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura.
- Friede, Juan (1960). *Documentos inéditos para la historia de Columbia*. Volumen 6. Sevilla: Archivo General de Indias, Academia de Historia.

- Garcés Lloreda, María Cecilia, María Eugenia Martínez, y Olga Pizano (2009). "Cartas Abiertas a la Ministra de Cultura de Colombia. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Mompox".
- García Lozano, Luis Carlos (2001). *Región de Mompox: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para el sector transporte*. Medellín: Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social del Instituto Nacional de Vías de Colombia (Invías).
- Gómez Pérez, María del Carmen (1985). *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hardoy Dos Santos, Jorge Mario (1983). *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos. Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo*. Santo Domingo: Artes Gráficas.
- Lloyd Wright, Frank (1961). *La Ciudad Viviente*. Buenos Aires: Compañía General Fabril.
- López Guzmán, Rafael (2003). *Historia del Arte en Iberoamérica y Filipinas. Materiales didácticos. Capítulo I Arquitectura y Urbanismo*. Granada: Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja.
- Lynch, Kevin. (1992). *La Administración del paisaje*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.
- Martínez de P., E. (1987). "Dialogar con el paisaje en torno a un libro de Nicolás Ortega". *Revista de Geografía*. N° 12.
- Mesa Sánchez, Nora Elena (2011). *Plan Estratégico Habitacional de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Municipio de Medellín.
- Noguera de Echeverri, Ana Patricia (2004). *El reencantamiento del mundo*. Manizales: PNUMA. Universidad Nacional de Colombia.
- Obeso, Candelario (2009). *Cantos populares de mi tierra*. Bogotá: Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- Orozco Martínez, Fernando (1991). *Valoración y sistematización del inmueble regional*. Bogotá: Colcultura, OEA.
- Patiño, Víctor Manuel (1990-1993). *Historia de la cultura material en la América equinoccial, Tómo 2: Vivienda y Menaje*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- (1990-1993). *Historia de la cultura material en la América equinoccial, Tomo 3: Vías, transportes y comunicaciones*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (1991). *Arqueología del Bajo Magdalena: estudio de la cerámica de Zambrano*. Bogotá: Banco Popular, Fondo de Promoción de la Cultura.
- Sarrablo Aguarales, Eugenio (1951). *La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de ese título*. Sevilla: Anuario de Estudios Americanos, VIII.
- Segovia, Rodolfo (2002). *El contrabando en el Nuevo Reino de Granada (1700, 1739)*. Bogotá: Banco de la República de Colombia. Boletín Cultural y Bibliográfico. V 30, N° 61.
- Simón, Pedro (1892). *Del Orden de San Francisco del Nuevo Reino De Granada. Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales. Tomo IV. Tercera Parte*. Bogotá: Biblioteca Nacional y Ministerio de Instrucción Pública. Casa Editorial De Medardo Rivas.
- Téllez, Germán (1995). *La Arquitectura Colonial de Santa Cruz de Mompox*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Tovar Pinzón, Hermes (1993). *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI región del Caribe*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.